

PIANO Y CURRÍCULO: LA IMPORTANCIA DE UN APRENDIZAJE MUSICAL CONSCIENTE

Diego Palacios Dávila¹

Artículo de reflexión derivado del Trabajo de Grado titulado: “Currículo Pertinente para el Área de Piano Complementario del Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño”, como requisito para optar al título de Magíster en Docencia Universitaria.

Fecha de recepción: 12 – Nov.- 014

Aceptado: 13- Dic. -014

RESUMEN

El presente artículo de reflexión tiene como propósito acercar al lector al reconocimiento del piano como herramienta fundamental en el ámbito musical, su reseña histórica, sus posibilidades sonoras y sus diferentes manifestaciones en géneros académicos a través de los años; así mismo, se pretende, brindar aproximaciones sobre los conceptos de currículo y currículo pertinente, a fin de llegar a la importante relación piano – currículo, como eje esencial en el desarrollo de la formación pianística integral de alta calidad; de donde, se propone una perspectiva acerca de las competencias académicas que debe poseer un pianista en formación profesional y el currículo adecuado para ese fin, el cual debe caracterizarse por una curiosidad reflexiva, analítica e interpretativa del área específica.

Palabras clave: Piano, currículo, currículo pertinente

¹ Licenciado en Música – Pianista – Universidad de Nariño. Maestrante en Docencia Universitaria - Universidad de Nariño. Docente Área de Piano Principal, Piano Complementario y Práctica Musical Conjunta, Programa de Licenciatura en Música de la Universidad de Nariño. E-mail: palacios.diego1@gmail.com.

PIANO AND CURRICULUM: THE IMPORTANCE OF LEARNING A MUSICAL AWARE

ABSTRACT

This article aims to bring the reader to recognize the piano as a fundamental tool in music, its historical background, its sonic possibilities and its various manifestations in academic genres over the years; Likewise, it is intended, provide approximations to the concepts of relevant curriculum and curriculum in order to reach the major relationship piano - curriculum, as an essential axis in the development of comprehensive high quality piano training; where, a perspective about the academic skills needed by a pianist in training and appropriate curriculum for that purpose, which should be characterized by a reflective, analytical and interpretive curiosity specific area is proposed.

Keywords: Piano, curriculum, relevant curriculum

INTRODUCCIÓN

Desde la llegada del piano, a inicios del siglo XVIII, es el instrumento musical que ha ocupado los primeros lugares de preferencia por la mayoría de los músicos, esto se debe a la gran riqueza y potencial melódico y armónico que posee y que, por ello, se ha escrito una cantidad inconmensurable de partituras muy por encima de otros instrumentos sin distinción de clase, sean de cuerda frotada, cuerda pulsada, instrumentos de viento, instrumentos de percusión, maderas, bronces, etc.

La música interpretada en el piano abarca todos los géneros musicales, desde lo popular y comercial, hasta las más elaboradas obras maestras de la literatura musical y es ésta, una de las razones que explica que no es casualidad o azar del destino, que la mayoría de los grandes compositores y directores de orquesta a nivel local, nacional y mundial, hayan sido consumados pianistas, porque el estudio que se tiene a través del piano-forte o forte-piano (nombre completo del instrumento, bautizado así por su creador Bartolomeo Cristofori a inicios de 1700), a nivel armónico y de conocimiento de las voces, difícilmente se puede lograr con un instrumento musical diferente al piano.

Al momento de la creación de este instrumento, también surgieron diferentes escuelas de aprendizaje pianístico, estacándose las escuelas: rusa, francesa y alemana y que, durante muchos años marcaron la pauta en cuanto a la técnica del instrumento, interpretación de los estilos musicales, postura y ataque de las notas, siendo cada escuela diametralmente distinta a la otra. Si bien en la actualidad estos modelos siguen

presentes, también han tomado importancia las pedagogías vanguardistas, con currículos organizados y/o currículos pertinentes; Latinoamérica no ha estado ajena a estos esfuerzos, pues la academia ha visto como una necesidad de primer orden, organizar sistemáticamente el aprendizaje del arte pianístico con enfoque crítico e integral y es gracias a esta necesidad que el concepto de currículo toma importancia en el presente artículo.

“La palabra currículum es una voz latina que se deriva del verbo curro y quiere decir carrera. En términos operativos, lo que se debe hacer para lograr algo; por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista” (Iafrancesco, 2004). En la actualidad, cada vez se vuelve más importante la necesidad de una formación fuerte en conocimientos específicos con alto grado ético, moral y compromiso social, por ello, la obligación de un currículo pertinente es de inminente aplicación en los diferentes programas de música de las instituciones que aún no lo poseen. Por consiguiente, hay que tener presente que, la pertinencia hace que el currículo sea la herramienta que define el punto inicial de la educación, pues una formación que parta de ésta, tiene en cuenta las variantes que se le presentarán al docente y al estudiante en aras de una perspectiva analítica sobre los fenómenos que los rodean, adquiriendo entre otras habilidades, discernimiento en la solución de problemáticas dentro de la activa participación. Así mismo, una educación consciente con su compromiso formativo, no centra sus esfuerzos únicamente en los estudiantes, sino en la participación de los docentes en la conformación del más adecuado método de aprendizaje; un currículo que resuelva las necesidades

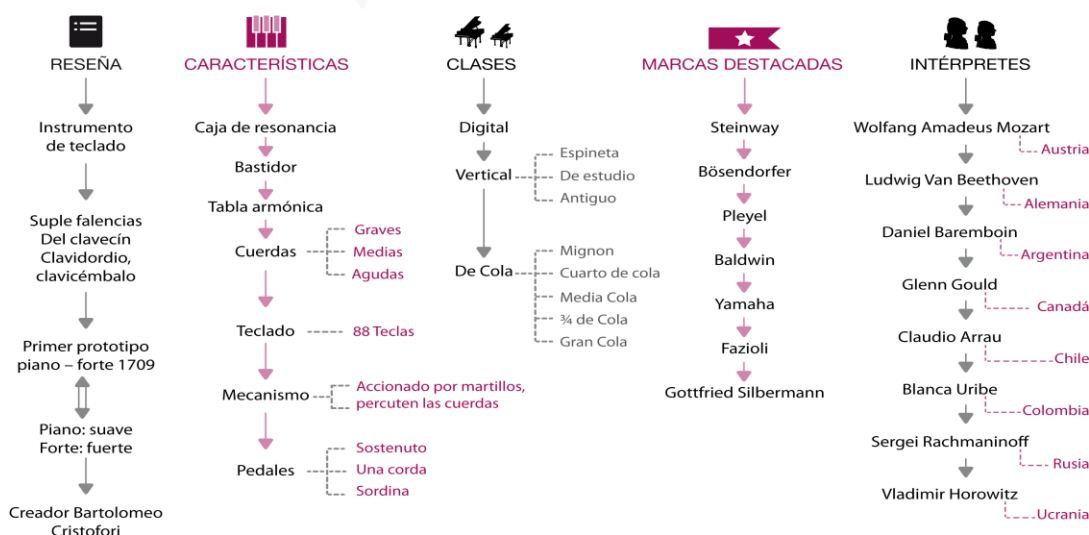
específicas del aula de clase, se convierte entonces, en una meta a alcanzar por docentes y directivas, por ello, una serie estructurada de objetivos, debe considerar como prioridad la solución a los requerimientos reales e inmediatos en el medio profesional y el entorno social.

En consecuencia, un currículo pertinente, en armonía con las necesidades de los contextos particulares de la región, se convierte en eje fundamental de la

educación de alta calidad, brindando las competencias necesarias para un óptimo desempeño de los profesionales y para el desarrollo del país, como lo menciona Retana (2009) “[...] debe responder a necesidades académicas, científicas, tecnológicas, económicas, laborales y socioculturales...ya que esta es la base de toda formación educativa, es el sentido que tienen los fenómenos y eventos de la vida cotidiana de cada uno de los seres humanos”.



EL PIANO



Fuente: Construcción del autor

DESARROLLO

RESEÑA HISTÓRICA DEL PIANO Y SUS POSIBILIDADES SONORAS EN EL ÁMBITO MUSICAL

El piano es el instrumento musical para el cual se ha escrito más música, ícono por excelencia en géneros musicales como el académico, el jazz y la salsa; un

instrumento que evoluciona con el paso del tiempo, una Orquesta sinfónica al alcance de las manos que nació a principios de 1700 gracias a Bartolomeo Cristofori; él, era un constructor de instrumentos italiano que nació en el año de 1655. Empezó a trabajar bajo la orden de Fernando II de Médici (en 1688) quien era un gran apasionado por la música y que posteriormente le insinuaría la idea de crear un instrumento musical que supla

algunas necesidades de los instrumentos de teclado de la época, el clavicordio, el clavecín, el virginal y la espineta, los cuales funcionaban por medio de plectros que “*rasgaban*” las notas dando como resultado la misma cualidad de sonido a nivel de volumen (sonido de baja frecuencia y homogéneo sin importar la intensidad del ataque). Es así como comienza sus investigaciones en 1698, él buscaba un instrumento que lograra sonidos “*fortes*” y “*pianos*” de acuerdo con la fuerza con que se atacara la tecla; el resultado de su trabajo creativo se conocerá en Florencia en 1709 con la presentación de su instrumento al que denominó “*GRAVICEMBALO COL PIANO E FORTE*”.

Cristofori inventó un sistema de martillos que percutían las cuerdas; este mecanismo producía un sonido “*más redondo*”, más duradero y que si se presionaba la tecla suavemente, el piano emitía un débil sonido y viceversa (de ahí su nombre PIANO – FORTE que significa SUAVE – FUERTE). Posteriormente se instalaría en este, el pedal, que prolongaría el sonido de las notas, pues elevaba los apagadores, haciendo que las cuerdas sigan vibrando.

Por otro lado, un constructor de instrumentos alemán, Gottfried Silbermann, quien conoce el invento de Cristofori y se interesa en él, crea en 1730 su prototipo. Silbermann será entonces un destacado promulgador de este nuevo instrumento; sus Forte – Piano serán asimismo los que Federico II de Prusia presentará a J.S. Bach en 1736, a quien no le agradarán, pues se dice que criticó la debilidad de los agudos y la pesantez del teclado. Este hecho, provocó en Silbermann trabajar en continuas mejoras

con el fin de perfeccionarlo, así que en 1747, en un segundo encuentro en Postdam, Bach se mostró más entusiasta. Dos de los alumnos de Gottfried Silbermann, Zumpe y Stein, serán los que en el futuro fundarán dos de las escuelas más importantes de construcción de pianos, la escuela anglosajona y la escuela vienesa y, se convertirán durante muchos años en los focos de construcción más importantes de Europa. Los pianos de ambas empresas, tendrán sus diferencias, pero es común en ellas la implementación del pedal de resonancia, inventado por Backer en 1720.

Como consecuencia y tras el desarrollo de los años, el piano alcanzó su esplendor por las múltiples facilidades, destacando su gran capacidad polifónica, su amplitud de registro, su riqueza dinámica y su amplia literatura, “[...] *es el medio ideal para la educación de todo músico, cualquiera que sea su especialización instrumental. El piano nos permite acceder a una base musical sólida; y por tanto se impone su estudio transcendental para la formación musical*” (Molina, 1994).

Adicionando a lo antedicho, el piano como instrumento ha sido capaz de transitar en todos los géneros musicales. Conocido inicialmente por su énfasis académico, comenzamos el recorrido en el siglo XVIII, en el cual, debido a que era un instrumento recién creado y no poseía literatura propia, adaptó toda la música de compositores para teclado, hasta entonces conocida, y que, en esta oportunidad se destacan las siguientes recopilaciones: suites para teclado de Telemann, Preludios de Ana Magdalena Bach, Fiori musicali de Girolamo Frescobaldi, Hexacordum

Apollinis de Johann Pachebel, Sonatas bíblicas de Johann Kuhnau, 555 sonatas de Domenico Scarlatti, Pasacalle de George Frideric Handel, 3 libros de suites de Jean-Philippe Rameau, 4 libros de órdenes de François Couperin, Conciertos BWV 972-987' de Johann Sebastian Bach, Concierto de Brandenburgo N° 5, BWV 1050 de Johann Sebastian Bach, 8 grandes suites de Haendel, Suites inglesas y francesas, partitas BWV 806-811, 825-830 de Johann Sebastian Bach, El clave bien temperado BWV 846-893 de Johann Sebastian Bach, Conciertos para clave BWV 1052-1065 de Johann Sebastian Bach, Variaciones Goldberg BWV 988 de Johann Sebastian Bach, Piezas para clave en concierto de Jean-Philippe Rameau, Fandango del padre Antonio Soler, entre muchas otras. El éxito que generó esta música interpretada en el piano, desató un desbordado interés por escribir para dicho instrumento y de las cuales el piano se volvió protagonista en los períodos artísticos y corrientes musicales posteriores al barroco: clasicismo, romanticismo, impresionismo, expresionismo, dodecafonismo, serialismo integral, post-clasicismo, minimalismo, ragtime, jazz, música incidental entre otros, por lo que mencionar el repertorio pianístico se convertiría en una labor sumamente extenuante que no hace parte fundamental del presente artículo

Si bien, la variedad de repertorio ofrece de entrada una amplia gama de posibilidades musicales, también merece atención la variedad para interpretar este instrumento, ya sea como solista, repertorista de canto, músico de cámara,

músico co-repetidor y una muy especial, que amplía la gama sonora del piano, el solista en música de **piano preparado**, cuya ejecución consiste básicamente en ofrecer distintas sonoridades al piano, como por ejemplo agregando objetos dentro del arpa de éste o tocando directamente sobre ella, de tal manera que el color musical cambie radicalmente.

En concreto, toda la literatura pianística comprendida desde el año 1700 hasta la actualidad, demuestra la importancia del piano en el medio musical y cultural para el desarrollo de una sociedad interesada por el arte y comprometida con el cambio hacia una comunidad con interés académico y pedagógico formativo, por tal razón, una enseñanza dirigida de este instrumento, sólo se puede llevar a cabo por medio de un currículo adecuado y/o un currículo pertinente y es este tema, el que nos compete a continuación.

CONSIDERACIONES SOBRE PERTINENCIA, CURRÍCULO Y CURRÍCULO PERTINENTE

Es importante resaltar el concepto de la palabra pertinencia, para su posterior entendimiento sobre currículo pertinente. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2012), la define como la cualidad de pertinente y que a su vez, la palabra pertinente (del latín *pertinens*, -entis, part. act. de *pertinēre*) hace alusión a pertenecer y su adjetivo perteneciente o correspondiente a algo; tal es el siguiente ejemplo: *Un teatro con su pertinente escenario.*

En este orden de ideas, la palabra pertinente también hace referencia al adjetivo “*Que viene a propósito*” y su

ejemplo es: *Ese argumento sobra y no es aquí pertinente.*

La pertinencia es un término que está íntimamente relacionado con la calidad educativa; hace referencia a si lo enseñado, produce las competencias necesarias para garantizar el crecimiento económico, teniendo en cuenta que la educación es el medio más eficaz para superar la pobreza. Estos conceptos son tomados del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) en la II reunión intergubernamental, donde el eje de discusión es la calidad como un imperativo del cumplimiento de los Derechos Humanos expresándose que: *“la calidad de la educación en tanto derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa”* (Torres, 2009). Por tanto, pertinencia es *“que viene a propósito”*, o en otras palabras que guarda relación de afinidad y eficacia con algo y por lo tanto sus sinónimos son: acertado, adecuado, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente (Pérez, 2009).

Con el concepto de pertinencia dilucidado, es necesario considerar ahora, el tema de currículo. Los teóricos conciben la definición de éste, revisando los conceptos y alternativas existentes y una vez identificadas, enuncian un postulado basado en el esfuerzo de las instituciones educativas para lograr los objetivos planteados dentro y fuera del aula. Por ejemplo, algunos autores tienen las siguientes definiciones acerca de currículo: *“La palabra original viene del latín curriculum, para referirse a un*

conjunto de disciplinas de estudio [...] Es la terminología para referirse a los factores de aprendizaje: objetivos, contenidos, métodos, recursos y evaluación” (Franco de Machado, 1994). *“Son todas las actividades, experiencias, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o, considerados por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación”* (Dalila-Sperb, citado por Moreno 2004, p.14). *“Es el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos en los centros de enseñanza”* (Posner, 2005). *“El currículo indica las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios, o los programas oficiales tales como los proyectos educativos”* (Torres 2003).

Por su parte, Gagné (1966) citado por Cazare (2010) lo define como:

Una serie de unidades de contenidos organizadas de tal manera que el aprendizaje de cada unidad pueda ser logrado por un acto simple apoyado por las capacidades especificadas de las unidades anteriores (en la secuencia) y que ya han sido dominadas por el alumno. (p.2)

En preciso resaltar el concepto de currículo según Magendzo (1996) quien es citado por Uscátegui y otros (2006, p.120)

En efecto el diseño disciplinario se asocia con la ideología académica; el de competencias, con el currículo tecnológico, o de eficiencia social; el de las funciones sociales, con el de reconstrucción social; el de las necesidades e intereses individuales, con el de realización personal. (...) Se podría identificar una concepción

curricular que tiene como centro del curriculum, los valores. Sería como una concepción ético-axiológica del currículum que apuntaría, precisamente y de manera preferente, a la formación del estudiante cargado de valores democráticos.

Para Stenhouse (1976) citado por Kemmis (1993) *“critica muchas de ellas y pretende encontrar una definición de currículo que no de tantas cosas por supuestas”*. Para Stenhouse, la constante problemática del estudio del currículo, sienta sus bases en la relación presente entre las teorías y la práctica curricular, como si ambas correspondiesen a regiones separadas o de desarrollo diferente. Claramente la práctica educativa, está ubicada en una teoría, y dicha teoría es el resultado de la interiorización de la educación como actividad práctica; así, teoría y práctica no son cualidades separadas ni distintas, efectivamente se convierten en partes complementarias de la educación y por su parte Arnaz, concibe al currículo como *“un plan que norma y conduce, explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza - aprendizaje, que se desarrolla en una institución educativa y que posee proposiciones y normas estructuradas de forma anticipada a acciones que se quiere organizar”* (Arnaz, 1981). Esta, se trata de una definición que mediante un *“puente”*, conecta los principios educativos y la práctica como tal.

Refiriéndose a estos conceptos sobre currículo, es oportuno destacar a de Marsh (1886), quien es citado en la obra de Kemmis (1993), *El Currículo más allá de la teoría de la reproducción*:

El término *curriculum* tiene una larga historia. Fue utilizado por Platón y Aristóteles para escribir los temas enseñados en el período clásico de la civilización griega. Esta interpretación de la palabra currículo, todavía se la utiliza hoy en día: folletos informativos de escuelas, artículos periodísticos, informes de comisiones y algunos textos académicos relacionados con este campo se refiere a las materias ofrecidas o prescritas como al curriculum de la escuela. (p. 32)

Relacionar el currículo escolar, los profesores y los alumnos, supone uno de los cruces temáticos más interesantes en el pensamiento educativo, no sólo porque pone en contacto tres componentes básicos del mismo, sino porque toca muy directamente la práctica educativa, siendo esencial considerar esta interacción para entenderla y poder cambiarla. El currículo es la partitura de la cultura escolar en contenidos y formas pedagógicas, y los profesores y los alumnos son los intérpretes que la desarrollan manifestando su estilo personal (Sacristán, 1989).

Con la intención de ahondar aún más sobre el currículo, Gerardo Priego Castro (2003), hace referencia a Schwab (1969), afirmando que éste, concebía al currículo muy ligado al pensamiento teórico, por lo que todos los proyectos de desarrollo curricular estaban con contenidos realizados por científicos de mentalidad teórica, de tal suerte que el trabajo de los educadores era de carácter técnico y consistía en llevar a la práctica, las ideas y objetivos de los teóricos. Agregando a lo anterior, el currículo lo es todo en términos educativos y desde la óptica de Uscátegui y Goyes (2000), es sumamente

importante diferenciar éste, de un “plan de estudios” o “programa”, considerando las repercusiones en el desarrollo del conocimiento y producción del mismo, así como también, sobre los objetivos propuestos en disciplinas determinadas, intensidad académica semanal, sistema evaluativo (metodología), innovaciones pedagógicas, responsabilidad de carácter social y por supuesto, su relación y aplicación con la educación superior

Con los anteriores conceptos, es conveniente afirmar que el currículo hace parte de un estudio consciente de las áreas del lenguaje, que incluye la sintaxis y gramática; estudio de la literatura, escritura y matemáticas, así como también, al énfasis principal al que se va a dedicar el profesional en formación, sea este encaminado a las artes, ciencias exactas, ciencias sociales o ciencias naturales y/o áreas de la salud. Por consiguiente, las instituciones educativas poseen un alto grado de responsabilidad en la formación de los futuros profesionales y líderes de nuestras regiones y es así como el currículo se convierte en guía fundamental para alcanzar un destino determinado que esté planificado con los intereses, propósitos y finalidades educativas (Uscátegui & otros, 2006).

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente y uniendo los conceptos mencionados, un currículo pertinente es un concepto que pertenece al área de currículo. Este, tiene como características específicas la serie estructurada de objetivos de aprendizaje, abordado para suplir las necesidades particulares del área del conocimiento, siendo acorde con

las exigencias del contexto. De esta manera, un currículo pertinente, en el que sus contenidos deben estar en un cambio periódico, debe encaminarse también, a la manera cómo se imparten dichos contenidos, para que el estudiante los asimile de la mejor manera. De esta forma, teniendo en cuenta que la educación es un derecho que se desarrolla en todos los niveles de la educación: Formación escolar, técnica y universitaria y que pretende la formación integral de la población, se concibe al currículo pertinente como un conglomerado de metas a lograr, organizados en contenidos para que el estudiantado alcance los conocimientos óptimos. “Desde esta perspectiva, el currículo debe ser flexible e integral”. (MEN, 2012)

En adición al concepto de currículo pertinente, Grundy (1987) afirma que:

No es un concepto, sino una construcción cultural [...] Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la existencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas. (p.5)

Del mismo modo, es importante señalar que no se podrá dar una única definición de currículo pertinente, éstas se darán a través de la evolución de la educación. Cada teórico del conocimiento lo hará de acuerdo a su época y contexto. Pero en sí, la esencia y la connotación del significado, no cambiará significativamente y seguirá incidiendo directamente en la educación. Es así como lo señala Caicedo (2012):

Se puede averiguar en algunas teorías que el concepto ya se evidenciaba desde la época de la Grecia clásica la cual en su sistema de educación se componía en el *trívium* y el *cuadrivium*. Haciendo claridad que, el vocablo no es de origen griego sino latino y su uso solo comienza a ser registrado en el sistema educativo inglés en el año de 1633 en la Universidad de Glasgow. (p. 53)

Cabe agregar, situándonos en el contexto de currículo pertinente y citando a Posner (2000), algunas de sus concepciones teóricas sobre el tema: Alcance y secuencia: como matriz de objetivos asignadas a nivel de grados sucesivos y agrupados con un tema común. Sílabo: plan para un curso completo, incluye justificación, temas, recursos y evaluación. Tabla de contenido: lista de temas organizados en forma de esquema. Libros de textos: materiales didácticos utilizados como guía para la enseñanza. Plan de estudios: serie de cursos que el estudiante debe completar. Experiencias planeadas: todas las experiencias planeadas en la institución, sean de tipo académico, deportivo emocional o social.

En conclusión, los procesos formativos, históricamente han sido regulados por diferentes enfoques, los cuales se determinan a su vez por el modelo económico hegemónico de la época.

PIANO Y CURRÍCULO: REFLEXIÓN

A medida que el piano iba ganando escalones en el ámbito musical académico, surgían de manera casi paralela los conservatorios de enseñanza

musical y la aplicación de currículos en pedagogía del piano y técnica pianística. Este proceso metodológico evoluciona constantemente buscando la obtención de una técnica trascendental y una interpretación evocadora en las nuevas generaciones de pianistas.

A pesar de que las artes en general al ser sometidas a juicio, difieren en cuanto a la homogenización de la evaluación por parte de jurados (la estética es un concepto subjetivo), hay algunos parámetros básicos plenamente definidos tales como: intención estética, claridad en los conceptos presentados, entendimiento de la estructura formal, coherencia del discurso artístico y organización de este. El aprendizaje del piano tiene además componentes específicos referidos al conocimiento de los estilos musicales pianísticos, interpretación, relajación, postura, posición de la mano y destrezas técnicas específicas.

Además, como lo referencia Bueno (2013), “*el piano ha llegado a ser, pedagógicamente hablando, uno de los instrumentos más prácticos para el adiestramiento de los potenciales músicos a lo largo de su carrera, a partir del momento mismo de iniciar el aprendizaje*” (p.56), por eso su aprendizaje debe ser sumamente cuidadoso y responsable.

Considero que un currículo para piano, debe estar enfocado a potencializar las habilidades anteriormente mencionadas y ahondar en ellas. Un pianista profesional debe estar en condiciones de conocer todos los estilos musicales (si bien dominarlos sería lo ideal, esta es una labor que toma muchos años, por lo cual está bien - en primera instancia -

conocerlos), tener una correcta manera de atacar el piano que le permita abordar obras de manera exitosa a nivel técnico, poseer un adecuado nivel de lectura a primera vista, ser capaz de transportar melodías a cualquier tonalidad y todo a la luz de un programa de contenidos curriculares progresivos en un contexto universitario, de la misma manera de cómo en el siglo XIX, Shumman publicó su “Álbum para la juventud”, un compendio de estudios pianísticos progresivos para el aprendizaje en niños y jóvenes.

Anexando a lo anterior, la música académica más difundida es la música del centro de Europa y esta inició su recorrido desde las músicas populares de cada país y que con el paso del tiempo y de esfuerzos académicos, se convirtió en herramienta pedagógica de aprendizaje musical. En Colombia y en general en Latinoamérica, la mayoría de sus conservatorios siguen el repertorio europeo de enseñanza pianística, lo cual en primera medida desvirtúa el valor de la música regional y hace que dichos currículos no sean pertinentes, pues no están en armonía con el contexto regional.

Un currículo pertinente en nuestro diario vivir de músicos, es aquel que aborde un repertorio tradicional europeo como parte del aprendizaje riguroso del piano y que rescate nuestros ritmos, géneros y estilos colombianos y nariñenses, para nutrir la academia de la riqueza artística colombiana - latinoamericana

En una sociedad ávida de conocimiento e información, se hace necesaria una metodología de aprendizaje que brinde herramientas necesarias para el más óptimo aprendizaje pianístico; un plan de

estudios coherente y pertinente es de carácter obligatorio en los conservatorios, academias, escuelas y programas universitarios de música y es debido a esto, que es menester conocer alternativas de currículos, así como también, dilucidar aspectos sobre educación desde diferentes miradas, para que sean aplicadas con criterio educativo en función del mejoramiento académico.

Es oportuno resaltar el concepto de pertinencia en el ámbito del currículo, ya que ésta hace que el currículo sea el objeto que define el punto inicial de la educación, pues una formación que parta de ésta, tiene en cuenta las variantes que se le presentarán al docente y al estudiante en aras de una perspectiva analítica sobre los fenómenos que los rodean, adquiriendo entre otras habilidades, discernimiento en la solución de problemáticas dentro de la activa participación.

REFERENCIAS

- Arnaz, J. (1981). *La planeación curricular*. México D.F.: Editorial Trillas.
- Bueno, J. D. (2013). *Diseño curricular para la cátedra de piano complementario en los conservatorios de música del Ecuador, una propuesta metodológica* (Tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de file:///C:/Users/SecDocU/Download s/tesis.pdf
- Caicedo, L. A. (2012). *Estudio y Diagnóstico para la construcción de un Currículo por ciclos propedéuticos en Música*,

Departamento de Música (Tesis de maestría). Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.

- Castro, G. P. (2003). *Schwab y la teoría del currículum*. Recuperado de <http://www.observatorio.org/colaboraciones/priego2.html>
- Cazare, M. (2010). *Una reflexión teórica del currículum y los diferentes enfoques curriculares*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/168059736/Curriculum-Enfoques>
- Franco de Machado, C. (1994). *Un enfoque curricular para la educación integral*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio
- Grundy, S. (1987). *Curriculum: Product or Praxis (Trad: Producto o Praxis del curriculum)*. Madrid: Morata.
- Iafrancesco, G. (2004). *Currículo y plan de estudios, estructura y planeamiento*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Kemmis, S. (1993). *El curriculum: Más allá de una teoría de la reproducción*. Madrid: Ediciones Morata.
- Molina, E. (1994). *Instituto de Educación Musical IEM*. Recuperado de <http://www.iem2.com/wp-content/uploads/2014/01/PiComple1.pdf>
- Moreno, H. (2004) *Hacia un currículo por competencias, compilación*. Bogotá: Ediciones S.E.M. Ltda.
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *¿Qué es la Educación Superior?* Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-196477.html>
- Pérez, T. (8 de 2009). *Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué?* Recuperado de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>
- Posner, G. (2000). *Análisis del currículo*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Posner, G. (2005). *Análisis del currículo, Tercera edición*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Retana, C. (2009). *Comentarios sobre currículo pertinente*. Recuperado de <http://curriculopertinente.blogspot.com/2009/10/comentarios-sobre-curriculo-pertinente.html>
- Sacristán, G. (1989). *Definición de Currículo*. Recuperado de <http://curriculumr.blogspot.com/2008/01/curriculo.html>
- Torres, G. (31 de 8 de 2009). *El concepto de Pertinencia como característica del enfoque de derechos y la calidad de la educación*. Recuperado el 12 de 9 de 2013, de <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-article-200310.html>
- Torres, J. (2003). *El curriculum oculto*. Madrid: Ediciones Morata.
- Uscátegui de Jiménez, M., & Goyes, I. (2000). *Teoría Curricular y Universidad*. Pasto: Universidad de Nariño.

Uscátegui de Jiménez, M., Burbano, H., Sabogal, J. (2006). *Hacia un nuevo mundo – I. Bases teóricas para un currículo pertinente*. Pasto: CEPUN.